

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

20279 Orden CUL/3396/2009, de 10 de diciembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2009.

La Orden CUL/3194/2009, de 19 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, y convoca tres nuevos Premios Nacionales correspondientes al año 2009. Por Resolución de fecha 27 de noviembre de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre), del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrolla la convocatoria del Premio Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2009.

En el punto tercero de esta Resolución se establece que los vocales del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De conformidad con dicha propuesta, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de Premio Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud, correspondiente a 2009, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: La Subdirectora General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

D. Miguel Arreche Ezquerro.

D. Alfonso Javier García Zurro.

D.^a Maral Kekejian Hernando

D.^a M.^a Dolores Lara Crespo-López.

D. Ignacio José del Moral Ituarte.

D.^a M.^a Antonia Osácar Gallego.

Secretario: Un funcionario de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.